JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Garantes de una justicia eficiente

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nº 126 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" ID Nº 343482.----------

Asunción, 10 de Diciembre de 2018

VISTO:

El llamado realizado a Contratación Directa Nº 29/2018, "Adquisición de productos de Artes Gráficas", efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 06 de noviembre de 2018, se procedió a la apertura de sobres presentados para el llamado a Contratación Directa Nº 29/2018, "Adquisición de productos de Artes Gráficas", donde se presentaron los siguientes oferentes: *DAMI CREACIONES de Mirna B. Lugo con R.U.C. Nº 3799425-5*; *GRÁFICA MONARCA S.R.L. con R.U.C. Nº 80013965-8; SERVIPRESS de Eduardo E. Verón con R.U.C. Nº 2406754-7 y FRIGON S.A. con R.U.C. Nº 80025668-9.*

El Comité de Evaluación conforme al Acta de Análisis y Evaluación de Ofertas Nº 40/2018, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, Decreto Nº 21909/03, *"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" Artículo 61º "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar el referido llamado a Contratación Directa Nº 29/2018, "Adquisición de productos de Artes Gráficas" a la empresa *GRÁFICA MONARCA S.R.L. con R.U.C. Nº 80013965-8*, quien cumple con los requisitos exigidos para el presente procedimiento.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, el

PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la Empresa *GRÁFICA MONARCA S.R.L. con R.U.C. Nº 80013965-8,* el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2018, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", por un monto total equivalente a la suma de ₲. 4.449.536 (GUARANÍES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS) incluidos todos los tributos y gravámenes que correspondieren.

CRISTIAN DANIEL BRISKOVICH
Presidente

Art. 2°: **IMPUTAR** dicha erogación al **RUBRO 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"**, del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley N° 6026/18 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

Art. 3°: **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a tramitar el Código de Contratación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados